

FACULTAD DE
NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

**LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN
LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LOS
COMERCIANTES DE ABARROTOS DEL MEGA
MERCADO HUAMANTANGA DEL AÑO, 2017**

Tesis para optar el Grado de Bachiller en:

Contabilidad y Finanzas



Autores:

Díaz Ruíz Maria Domitila

Obregón Vega Katia Erika

Asesor:

CPC. Hernán Arias Fratelli

Lima - Perú

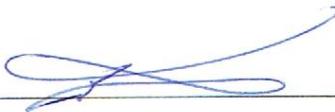
2018

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El asesor CPC Hernán Arias Fratelli, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de **Negocios**, Carrera profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la tesis de los estudiantes:

- **Díaz Ruíz María Domitila**
- **Obregón Vega Katia Erika**

Por cuanto, **CONSIDERA** que la tesis titulada: LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTES DEL MEGA MERCADO HUAMANTANGA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, 2017 para aspirar al título profesional de: **CONTABILIDAD Y FINANZAS** por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** al o a los interesados para su presentación.


CPC. Hernán Arias Fratelli
Asesor

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La **Dra. Giulliana Cisneros Deza**; ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes: **Díaz Ruíz María Domitila y Obregón Vega Katia Erika** para aspirar al grado de Bachiller con el trabajo de investigación: **LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTES DEL MEGA MERCADO HUAMANTANGA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, 2017**

Luego de la revisión del trabajo, en forma y contenido, expresa:

Aprobado

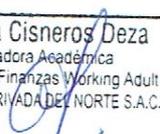
Calificativo: Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Desaprobado

Firman en señal de conformidad:


Giulliana Cisneros Deza
Coordinadora Académica
Contabilidad y Finanzas Working Adult
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.

Dra. Giulliana Cisneros Deza;
Coordinadora

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a en primer lugar a Dios y nuestros padres como muestra de nuestro grande amor que la tenemos, por su apoyo incondicional en la parte moral y económica para poder llegar a ser un profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por guiar y cuidar de nuestros pasos todos días de nuestras vidas y darnos sabiduría e inteligencia para llegar a lograr nuestras metas trazadas y a nuestros Padres, que con su incondicional amor y trabajo nos educaron y nos apoyaron en toda nuestra formación profesional, y a nuestros profesores por inculcarnos valores, enseñanzas y a ser perseverantes y constantes para lograr nuestros objetivos durante nuestra carrera profesional.

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS	2
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
TABLA DE CONTENIDOS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.1.1. Antecedentes.....	11
1.1.2. Bases Teóricas.....	18
1.2. Formulación del problema	19
1.2.1. Problema General	19
1.2.2. Problemas Específicos	19
1.3. Objetivos.....	20
1.3.1. Objetivo general	20
1.3.2. Objetivos específicos.....	20
1.4. Hipótesis.....	20
1.4.1. Hipótesis general.....	20
1.4.2. Hipótesis específicas.....	20
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	22
2.1. Tipo de investigación	22
2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos).....	22
2.2.1. Población:.....	22
2.2.2. Muestra:	22
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	22
2.3.1. Técnica de recolección de datos	22
2.4. Procedimiento.....	23
CAPÍTULO 3. RESULTADOS	24
3.1. Resultado	24
CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	29
4.1. Discusión.....	29
4.2. Conclusiones.....	29

REFERENCIAS	31
ANEXOS	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Pregunta 1	24
Tabla 2. Pregunta 3.....	24
Tabla 4.Tabla Pregunta 5.....	25
Tabla 5.Tabla Pregunta 6.....	25
Tabla 6. Pregunta 9.....	26
Tabla 7.Pregunta 11.....	26
Tabla 10. Pregunta 20.....	27
Tabla 13.Pregunta 12.....	27
Tabla 16. Pregunta 17.....	28

ÍNDICE DE FIGURAS

1Formula de Tamaño de Muestra.....	22
------------------------------------	----

RESUMEN

La Evasión Tributaria es un problema que va en crecimiento en la mayoría de los países, el cual afecta a la recaudación tributaria, perjudicando al estado; sin embargo, es poco investigado. Actualmente en nuestro país existe evasión tributaria en todos los sectores económicos; En el presente trabajo se estudia cuáles son las causas que se asocian y que motivan a los comerciantes de abarrotes del Mega Mercado Huamantanga a incurrir en Evasión Tributaria, se concluyó que existe evasión tributaria de manera parcial y total, se determinó que uno de los factores principales es la falta de conocimiento, conciencia y cultura tributaria, además de la informalidad.

Palabras clave: Evasión Tributaria, Recaudación Tributaria, IGV, Cultura Tributaria, Conciencia Tributaria, informalidad.

RESUMO

A evasão fiscal é um problema que está crescendo na maioria dos países, o que afeta a arrecadação de impostos, danificando o estado; no entanto, é pouco investigado. Atualmente em nosso país há evasão fiscal em todos os setores econômicos; No presente trabalho estuda-se quais são as causas que estão associadas e que motivam aos comerciantes de mantimentos do Mega Mercado Huamantanga a incorrer em Evasão Fiscal, concluiu-se que há evasão fiscal de forma parcial e total, se determinou que um dos fatores Os principais são a falta de conhecimento, consciência e cultura tributária, além da informalidade.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En el Perú la realidad no es distinta, a la fecha se tiene registrado, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), a fines del II trimestre del 2017, el número de empresas activas en el Directorio Central de Empresas y Establecimientos ascendió a 2 millones 216 mil 81 unidades, mayor en 6,3% respecto al año anterior. Creándose 67 mil 976 empresas, y dándose de baja 39 mil 322. Asimismo, se tiene que en este II trimestre de 2017, la actividad económica con mayor concentración de altas de empresas fue el comercio al por menor (26,3%), le siguen otros servicios (actividades inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, salones de belleza, actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios personales) (14,6%), comercio al por mayor (12,3%) y actividades de servicio de comida y bebidas (9,5%).

El registro de evasión de tributos con mayor porcentaje se encuentra en el comercio, como la compraventa de bienes, así como en el área de servicios (La República, 2015).

Algunos comerciantes han intentado formalizarse y cuentan con RUC, licencia de funcionamiento, libros contables y otros documentos que exige la ley. Estos actos si bien indican una formalización por parte de estos comerciantes, no indican que cumplen adecuadamente sus obligaciones, puesto que, para poder subsistir frente a otros informales o la competencia extranjera, no registran su real movimiento, es decir evaden parte de sus obligaciones. (Chalan y Caldas, 2013).

1.1.1. Antecedentes

1.1.1.1. Variable Independiente

Evasión Tributaria

- En la ciudad de Lima en el año de 2015, Merchán y Velásquez, en su trabajo de investigación para obtener el título profesional de contador público, titulado “**La evasión y elusión tributaria de las Mypes en las empresas del sector comercio-rubro abarrotos del distrito de Chimbote, 2014**”, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; Dentro de sus principales resultados se tiene que la evasión y elusión tributaria solo se evitarán cuando se tome conciencia de que la tributación no es una obligación sino un deber con el Estado peruano. Por otro lado, se halló que de acuerdo a cifras emitidas por entidades del Estado (Sunat) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Perú es el segundo país que tiene la tasa más alta de evasión con respecto al Impuesto General a las Ventas en la región. La misma se distribuye de la siguiente manera: en Venezuela la evasión tributaria alcanza el 66 % y es la más alta de la región; el Perú alcanzó el 34.7 %, Ecuador, 32 %; Colombia, 22 %; Argentina y México 20 %; mientras Chile y Uruguay alcanzaron el 18 %, respectivamente.
- En la ciudad de Trujillo, Aguirre y Silva (2013) en su trabajo de investigación para obtener el título profesional de contador público, titulado “**Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotos ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013**”, de la Universidad Privada Antenor Orrego, los investigadores concluyeron que los comerciantes de abarrotos, deben cumplir con todas las obligaciones formales que les corresponden (otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen) a los contribuyentes, así como con la determinación y pago de los impuestos a los que están afectos (obligaciones sustanciales), tales como el IGV, IR y ESSALUD, también por la actividad que

realizan los comerciantes de abarrotes pueden acogerse a cualquier régimen tributario (Nuevo Régimen Único Simplificado, Régimen Especial de Renta y Régimen General). Asimismo, determinaron que los ingresos que los comerciantes obtienen mensualmente superan en su mayoría el tope de la categoría mayor del Nuevo RUS (S/. 30,000.00), no correspondiéndoles dicho régimen.

Esto genera que un 10% de los encuestados se encuentren en un régimen que no les corresponde; considerando que se ha determinado un nivel de ventas promedio mensual de S/. 78000.00, les correspondería estar en el Régimen General. También hallaron que por lo menos un 15% de estos empresarios no declaran a sus trabajadores lo que causa una omisión en la determinación de la contribución al Es salud.

Como conclusión final mencionamos que coincidimos con el autor Tarrillo en que la falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, trae consigo la ausencia de una cultura y conciencia tributaria, lo que origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria. Lo antes indicado tiene relación directa con las dos primeras causas determinadas.

- En Lima, Quintanilla (2016) en su trabajo de investigación para optar por el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas cuyo título de tesis es **“La Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”**, de la Universidad de San Martín de Porres, Dentro de los resultados y conclusiones se tiene que la evasión de impuestos ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno. El ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determina el nivel de ingresos tributarios. El acto ilícito que afecta al Estado influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos. El

incumplimiento de obligaciones tributarias influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas. El nivel de informalidad influye en la política fiscal del Estado. Las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria.

- En Trujillo – Perú, Pérez (2015) en su trabajo de investigación para obtener el Grado de Bachiller en Ciencias Económicas, titulado “**La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo – 2015**”, de la Universidad Nacional de Trujillo; Finalmente se concluye que específicamente esta situación es más resaltante en las de tipo persona natural con negocio, dado que, del total de evasión de impuestos, esta empresa tiene un 44,69% de participación. Del mismo modo, con respecto al nivel de relación entre las variables, se concluye que existe una correlación inversa fuerte entre la cultura tributaria y la evasión del impuesto a la renta , significativa al 5% ,concluyéndose que a menor nivel de cultura tributaria en los comerciantes, tienden a un mayor nivel de evasión del impuesto, esta situación se evidencia en los puntos concluyentes anteriores donde el grado o nivel de cultura tributaria era bajo debido al gran porcentaje de evasión tributaria que presentaban tanto las empresas formales como las informales. Por lo tanto, la falta de cultura y/o conocimiento tributario de los comerciantes ferreteros, incide directamente en el aumento de evasión tributaria y por ende una reducción en la recaudación fiscal, que no permite a la administración tributaria cumplir con sus objetivos y funciones institucionales.
- En Ocaña - Colombia, Mendiola y Cárdenas (2014), en su trabajo de investigación para obtener el Título Profesional de Contaduría Pública, titulado “**Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los**

comerciantes del municipio de Ocaña”, de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; concluyeron que la mayoría de los comerciantes desconocen la finalidad del dinero producto del recaudo de este impuesto y esto los incita a evadir pues desconfían de que dicho dinero sea bien distribuido e invertido. Es vital para obtener de los comerciantes la disposición de pago del impuesto, retribuirlos con la muestra de una inversión confiable de los recursos obtenidos de este gravamen, en obras y proyectos que logren obtener un bienestar social y económico para todos. Un factor determinante que lleva a la evasión es la dificultad en el proceso de diligenciamiento de los formularios, el desconocimiento de descuentos que les permitan reducir un poco los montos a pagar y una mayor difusión de información oportuna y clara que les ayude a recordar los pagos oportunos y los beneficios que puedan obtener al cumplir con el Municipio, ya que falta más flexibilidad por parte de la alcaldía en las fechas estipuladas para su cancelación aún, cuando se le atribuye a la administración local que ha venido estipulando varias fechas en el año, para recaudar los ingresos que le permitan dar cumplimiento con el presupuesto municipal.

1.1.1.2. Variable Dependiente

Recaudación Tributaria

- En la ciudad de Puno- Perú, Mendoza (2015), en su trabajo de investigación para obtener el título profesional de contador público, titulado “**Análisis de la evasión tributaria de las bandas de músicos de la ciudad de Puno y su incidencia en la recaudación fiscal, periodos 2012 y 2013**” de la Universidad Nacional Del Altiplano; Concluyeron que el incumplimiento de las obligaciones tributarias de las bandas de músicos se debe a que el 50% de las bandas de músicos no están inscritos

en la SUNARP, el 67% de las bandas de músicos no están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes, el 60% de las bandas de músicos no tiene conocimiento de las normas tributarias y un 20% de las bandas de músicos desconoce las normas tributarias; todo esto hace que las bandas de músicos con su informalidad, con su desconocimiento de normas tributarias, su falta de cultura tributaria las bandas de músicos están cometiendo infracciones tributarias que se originan por el incumplimiento de las obligaciones de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción tal como lo señala el texto único ordenado del código tributario D.S. N° 133-2013-EF, en el artículo 172° en el numeral 1.

- En la ciudad de Puno – Perú, Mamani 2016, en su trabajo de investigación para obtener el título profesional de contador público promoción 2015, titulada “**Evación tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de desaguadero, periodo - 2015**”, Universidad Nacional Del Altiplano, Concluyeron que, de acuerdo a lo mencionado por Mamani, Los resultados de la investigación nos indica que el 67% de los comerciantes del Distrito de Desaguadero no están inscritos en el Registro Único del Contribuyente; y en un porcentaje de 33% de los comerciantes si tienen el Registro Único del Contribuyente. Por tanto, existe informalidad y es aquí donde se hace evidencia la evasión de las obligaciones tributarias, por lo que se origina una situación de desigualdad y competencia desleal entre actividades formales e informales, con respecto al nivel de la evasión tributaria del sector comercial del Distrito de Desaguadero en el periodo 2015 asciende a S/ 60,290.00 obtenido obre la base de la cuota a pagar según el Nuevo Régimen Único Simplificado – RUS. sin embargo, de haberse efectivizado el monto evadido, la recaudación total por el RUS en la región de Puno seria de S/ 5, 113,092.81 obteniendo un incremento porcentual de 3.4% del total recaudado. Por tanto, estos

resultados nos muestran un alto nivel de evasión tributaria por parte de estos comerciantes. El cual no permite que el Estado cuente con los recursos necesarios para brindar los servicios básicos a la población, especialmente a la de menores recursos.

- En la ciudad de Mérida -Venezuela Carly (2011) en la tesis "**Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar**" de la Universidad De Los Andes, concluyeron que las metas de recaudación por el impuesto a las actividades económicas fueron cubiertas para los períodos fiscales 2004, 2005 y 2006, alcanzando su mayor efectividad, para el período fiscal 2005, en un porcentaje de 171,05 %. Pero para el período fiscal 2007, se presentó una disminución importante de la recaudación del impuesto a las actividades económicas, no logrando la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón alcanzar las metas establecidas para ese período fiscal. En específico, a las metas de recaudación, se determinó que el método utilizado por la Dirección de Hacienda es el método proyectivo, con una frecuencia relativa de 67%. También, se dedujo que sí existen suficientes equipos para el proceso de recaudación en 67%. Y, por otro lado, un 33 % respondió que no existen equipos suficientes. Consecuentemente, se puede indagar que existen suficientes equipos de computación para realizar un adecuado proceso de recaudación dentro de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón. Además, se logró detectar que no existe una página Web donde se mantenga informado a los contribuyentes, así como, de verificación de deudas y créditos fiscales.

1.1.2. Bases Teóricas.

De Evasión Tributaria

Según Rubio (2008), Nadie debería dejar de tributar en una comunidad, porque todos sus integrantes utilizan de los servicios públicos. Sin embargo, no todos pagan sus tributos: unos por desconocimiento o dejadez y, otros, de manera premeditada. En cualquiera de estos casos ocurre la evasión tributaria.

Según Héctor B y Villegas (2005) “Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales”.

Entonces, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. En nuestra legislación, estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificado por la “Ley Penal Tributaria”. (En el Decreto Legislativo N° 813)1996

Cultura tributaria

Según Valero, T. y Ramírez, M. (2009) decía que, La cultura tributaria “se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”. El uso de la palabra “cultura” ha ido variando a lo largo de la historia de la humanidad.

La importancia de promover la cultura tributaria: La cultura tributaria es importante ya que participa en el comportamiento de los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria.

Conciencia tributaria

Según Mercedez (2010), Tesis titulada: Conciencia tributaria en los contribuyentes de Venezuela, el objetivo principal de esta investigación es concientizar a los contribuyentes del sector parcelas II circuito 1 en materia tributaria mediante procesos de motivación, difusión e información para modelar los hábitos de comportamientos tributarios.

Según Cabello, J. (2013); Tesis titulada: la conciencia tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría de los establecimientos de hospedajes en la ciudad de tingo maría. El objetivo principal de esta investigación es establecer el nivel de conciencia tributaria que conllevan a la evasión de impuesto a la renta de tercera categoría, actitud que es un factor principal para una baja recaudación del impuesto.

1.2. Formulación del problema

En base a lo expuesto en el acápite anterior, se formulan las siguientes preguntas de investigación.

1.2.1. Problema General

- a) ¿En qué medida influye la evasión tributaria en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera influye la Cultura tributaria en la evasión tributaria en comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017?
- b) ¿De qué manera influye la informalidad en la recaudación Tributaria del IGV en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar en qué medida influye la evasión tributaria en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar de qué manera influye la Cultura tributaria en la evasión tributaria en comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017.

Determinar de qué manera influye la informalidad en la recaudación tributaria en comerciantes del IGV de los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

H1. La evasión tributaria influye de forma negativa en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017.

Ho. La evasión tributaria influye de forma positiva en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017.

1.4.2. Hipótesis específicas

H1. La cultura Tributaria influye negativamente en la evasión Tributaria en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017

Ho. La cultura Tributaria influye positivamente en la evasión Tributaria en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017

H2. La informalidad influye negativamente en la recaudación Tributaria en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017

Ho. La cultura Tributaria influye positivamente en la recaudación Tributaria en los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

Investigación no experimental, de diseño transversal de tipo descriptivo. Es transversal puesto que los datos serán recolectados en un solo momento, tiempo único.

Descriptivo, pues busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis; es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Sánchez y Reyes, 2006).

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

2.2.1. Población:

Nuestra población está conformada por todos los comerciantes de abarrotes que ocupen un puesto en el Mega Mercado Huamantanga siendo un total de 480.

2.2.2. Muestra:

Nuestra muestra está conformada por 50 comerciantes de manera aleatoria de Abarrotes del Mega Mercado Huamantanga el cual fue hallado mediante una calculadora online de nombre “Survey Monkey” que utilizo la siguiente formula.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N}\right)}$$

población = N | Margen de error = e | puntuación z = z

¹Formula de Tamaño de Muestra.

Fuente: Survey Monkey

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

2.3.1. Técnica de recolección de datos

Se ha utilizado la técnica de: Encuesta con un cuestionario, realizado a los comerciantes de abarrotes del Megamercado Huamantanga.

2.3.2. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Con respecto a las técnicas de investigación, la encuesta con un cuestionario, caracterizada por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante los ítems en la ficha de observación como instrumento de investigación.

2.4. Procedimiento

2.4.1. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.

El procedimiento de validez para garantizar su eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad aquello que se desea medir de las variables, se procedió a utilizar el instrumento el cual fue validado por la experta en validación Dra Mónica Zavala, la cual delegada por la misma universidad.

2.4.2. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

Para el procesamiento y análisis de la información, se efectuarán con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 24, versión en español.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

3.1. Resultado

En el presente capítulo se presentan los resultados de las encuestas que usamos como instrumento de validación tabulado mediante el sistema de SPSS.

CULTURA TRIBUTARIA

Pregunta Nro. 1° ¿Sabe Usted de Cultura Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	42	84,0	84,0	84,0
	SI	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 1. Pregunta 1

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 80% de los encuestados no sabe que es Cultura Tributaria por tanto concluimos que la falta de Cultura Tributaria influye en el incremento de la evasión Tributaria. Por tanto solo un 16% tiene una noción de Cultura Tributaria.

¿Recibió Capacitación de SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	46	92,0	92,0	92,0
	SI	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 2. Pregunta 3

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 92% de los encuestados nunca ha recibido capacitación por parte de la SUNAT, por tanto, concluimos que hay una ausencia casi total por parte de la SUNAT para todos los temas desde la formalización y los beneficios que tiene el cliente ante la formalización hasta estar una empresa en marcha. Asimismo, solo un 8% comenta que ha recibido información, pero ellos lo solicitaron, mas no fue una iniciativa por parte de la SUNAT.

¿Sabe para qué sirve el Tributo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	41	82,0	82,0	82,0
	SI	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 3. Tabla Pregunta 5

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 82% de los encuestados no sabe para qué sirve los impuestos cobrados por tanto concluimos que la falta de falta de conocimiento del uso de los tributos influye en el incremento de la evasión Tributaria, ya que ellos no se concientizan con el pago del mismo.

Pon tanto solo un 18% tiene conocimiento del uso de los tributos.

¿Sus compras son con facturas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	42	84,0	84,0	84,0
	SI	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 4. Tabla Pregunta 6

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 84% de los encuestados nos mencionan que no hacen sus compras con facturas, boletas e incluso otros no utilizan ninguno, por tanto, concluimos que las grandes mayorías pertenece al RUS u otros no pertenecen a ningún régimen; Pon tanto solo un 16% tiene conocimiento del uso de los tributos.

¿Su empresa esta formalizada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	13	26,0	26,0	26,0
	SI	37	74,0	74,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 5. Pregunta 9

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 74% de los encuestados están formalizados por tanto se concluye que hay un gran porcentaje de comerciantes que se encuentra formalizado, pero eso no quiere decir que se encuentren en el régimen de deberían encontrarse. Y un 24% de los encuestados no están formalizadas.

¿Conoce los requisitos de los regímenes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	10	20,0	20,0	20,0
	SI	40	80,0	80,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 6. Pregunta 11

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 80% de los encuestados no sabe los requisitos para acogerse a un régimen, por tanto, concluimos que la evasión tributaria influye negativamente por falta de conocimiento.

El 90% de los encuestados no sabe el uso de los impuestos cobrados por tanto concluimos que la falta de falta de conocimiento del uso de los tributos influye en el incremento de la evasión Tributaria, ya que ellos no se concientizan con el pago del mismo. Pon tanto solo un 10% tiene conocimiento del uso de los tributos.

¿Cree que los impuestos son excesivos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	50	100,0	100,0	100,0

Tabla 7. Pregunta 20

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados cree que los cobros de los impuestos son excesivos, por tanto, concluimos que si ellos piensan eso es porque lo han escuchado o se lo han comentado ya que en una encuesta le preguntamos si sabe que es impuesto y la gran mayoría no lo sabe, por tanto, no deberían saber que los impuestos son excesivos, por tanto, concluimos que hay una ausencia por parte de la SUNAT, la cual debería informales los beneficios y las diferentes modalidades que existen.

¿Qué le motivo a acogerse al Régimen que usted se encuentra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No estoy en un Régimen	10	20,0	20,0	20,0
Pago menos	30	60,0	60,0	80,0
Por emitir facturas	10	20,0	20,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Tabla 8. Pregunta 12

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 60% de los encuestados se encuentra en el régimen que esta por que paga menos, y no porque sea el adecuado. Concluimos que en un 20% de las personas encuestados no se acogen a ningún régimen por no pagar impuestos y por otro lado hay un 20% no pertenecen a ningún régimen por no emitir facturas u otros comprobantes de pago que estén sujetas a pagos de impuestos.

Monto de ventas diarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 10001 a más	1	2,0	2,0	2,0
	De 500 a 1000	28	56,0	56,0	58,0
	De S/1000 a S/5000	9	18,0	18,0	76,0
	Menos de 500	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla 9. Pregunta 17

Fuente: SPSS

Análisis e interpretación

El 56% de los encuestados nos menciona que vende más de 500 soles y menos de 1000 soles, por tanto, deberían estar por los menos en el régimen Rus. En un 24% de los encuestados nos responden que venden menos de 1000 soles. Por otro lado, tenemos un 18% encuestado que venden de 1000 soles a 5000 soles. Quiere decir, que están formalizados y cumplen con su deber de tributar, y en un 2% de 1001 soles a mas no perteneciendo a ninguno de los regímenes.

CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

La discusión de los resultados lo iniciamos con el análisis de las preguntas formuladas en la encuesta, lo que nos ha permitido analizar y determinar el grado de evasión tributaria que hay en los comerciantes del sector abarrotes del mega mercado Huamantanga, la mayoría omiten sus obligaciones de manera parcial o total.

Coincidimos por lo mencionado por Mendiola y Cárdenas en que determino que los factores relacionados con la evasión del impuesto fue la cultura de no pago la cual está muy arraigada aún en muchos comerciantes, además del desconocimiento de beneficios que les permitan reducir un poco los montos a pagar.

De la misma forma coincidimos con los autores Aguirre y Silva en que los comerciantes de abarrotes que deben cumplir con todas las obligaciones formales que les corresponden como otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen; Se concluye que las causas que generaron la evasión tributaria fueron la falta de información, deseos de generar mayores ingresos (utilidades), complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar.

4.2. Conclusiones

En el siguiente trabajo de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los comerciantes del sector abarrotes que se encuentran ubicados en Mega Mercado Huamantanga del Distrito De Puente Piedra, deben cumplir con sus obligaciones formales que corresponde a cada uno de los contribuyentes, como otorgar comprobantes de pago por sus ventas realizadas, presentar sus declaraciones, llevar sus libros contables de acuerdo al Régimen que se encuentran. Así determinar el pago de sus impuestos tales como el IGV en otros casos el IR Y ESSALUD. De este modo,

contribuir con el estado peruano a cumplir los objetivos y metas trazadas, tanto obras de bien social como o presupuestos públicos en las diferentes instituciones que el estado maneja.

Los comerciantes pueden acogerse a cualquier régimen tributario (Nuevo régimen único simplificado, Régimen especial de Renta, Régimen general). Por lo general muchos de ellos no quieren pertenecer a ningún Régimen por los altos montos que se pagan y otros por temor a equivocarse y pagar las elevadas multas que la administración tributaria pone a los contribuyentes, de no poder pagarlo sufrirían el embargo de sus bienes.

- En el presente trabajo de investigación realizado se ha procesado la información obtenida en las encuestas realizadas a los comerciantes del Mega Mercado Huamantanga Distrito De Puente Piedra, se ha determinado que los ingresos percibidos por sus ventas diarias son en un 56% de los encuestados nos menciona que vende más de 500 soles y menos de 1000 soles, por tanto, deberían estar por los menos en el régimen Rus. En un 24% de los encuestados nos responden que venden menos de 1000 soles. Por otro lado, tenemos un 18% encuestado que venden de 1000 soles a 5000 soles. Quiere decir, que están formalizados y cumplen con su deber de tributar, y en un 2% de 1001 soles a mas no perteneciendo a ninguno de los regímenes.
- Lo mencionado anteriormente responde a un desconocimiento total de las normas tributarias esto se puede observar en la tabla N° 8 en el que un 80% de los encuestados desconocen los requisitos de su Régimen, en la tabla 9 el 90% de los encuestados no sabe el uso de los impuestos cobrados, por tanto, la falta de conocimiento del uso de los tributos influye en el incremento de la evasión Tributaria, ya que ellos no se concientizan con el pago del mismo.

REFERENCIAS

Antecedentes

- Merchán y Velásquez. (2015). **“La evasión y elusión tributaria de las Mypes en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014”**
- Aguirre y Silva (2013). **Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013”**
- Miranda (2016). **“La Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de La Victoria”**
- Quintanilla. (2016). **“La Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”**
- Pérez. (2015). **“La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo – 2015”**
- Mendiola y Cárdenas. (2014). **“Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña”**
- Paredes. (2015). **“La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012”**

- Cortez y Orejuela. (2015). **“Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta y su incidencia en los niveles de recaudación fiscal en el Cantón Milagro para el periodo 2013-2014”**
- Mendoza. (2015). **“Análisis de la evasión tributaria de las bandas de músicos de la ciudad de Puno y su incidencia en la recaudación fiscal, periodos 2012 y 2013”**
- Mamani. (2016). **Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de Desaguadero, periodo - 2015”**
- Larico. (2013). **“Evasión Tributaria en el Mercado Internacional San José de la ciudad de Juliaca y Efectos en la Recaudación Fiscal – Periodo 2012”**
- Carly. (2011). **“Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar”**
- Martínez. (2016). **“El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2016”**
- Anchaluisa. (2015). **“La cultura tributaria y la recaudación de impuestos a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato, 2015”**

LIBROS

- Héctor Villegas - Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario
- Medios Electrónicos
- http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut9/9/analisis.htm
- http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf

- http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3315/1/2017_Sanchez-Velasquez.pdf
- file:///C:/Users/MARYLINDA/Desktop/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANTES.pdf%20nuevo%202018.pdf
- http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf
- <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/233/1/25190.pdf>
- http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf
- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf>
- http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A
TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mónica Zavala

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE
EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Working Adult con mención a la carrera de Contabilidad y Finanzas de la UPN, en la sede Comas, promoción 2018, aula virtual, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Bachiller.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: La evasión Tributaria y su influencia en la recaudación Tributaria del IGV en los comerciantes de abarrotes del Mega mercado Huamantanga del Distrito de Puente Piedra, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de negocios y/o investigación en negocios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Días Ruiz María Domitila
D.N.I: 10157784

Firma

Obregón Vega Katia Erika
D.N.I:46951162

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable:

(Rubio 20008), Refiere que la evasión tributaria es el acto de sustraerse al pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción u omisión dolosa, violatoria de las disposiciones tributarias, destinada a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros. Causas: entré los factores que pueden originar la evasión son la falta de conciencia tributaria, la cual es la actitud que asume todo individuo respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La formación de cultura tributaria responde a factores culturales y morales. Básicamente es comprender que abonando los tributos se contribuye a que el Estado pueda cumplir con sus fines; Además la informalidad. Según un estudio de la Universidad de Linz (Austria), somos la sexta economía más informal del mundo. En otros términos, la informalidad ha seguido creciendo en nuestro país a pesar de algunos instrumentos creados para reducir su peso en la dinámica del país.

Dimensiones de las variables:

Cultura Tributaria

Son las costumbres y modos de vida, nivel de desarrollo artístico, conocimientos científicos, industriales de un grupo social en un determinado tiempo. Todas las sociedades cuentan con culturas propias de cada país, estas culturas se desarrollan por los individuos que deben cumplir a cabalidad para la contraprestación del servicio público y las contribuciones por impuestos al estado (La Real academia de la Lengua Española, 2014, p.483).

Conciencia Tributaria

Los motivos característicos para el pago de un impuesto tienen que ver con respecto de creencias y actitudes de toda la población, así los motivos no restrictivos generarán voluntades propias del contribuyente con el ente regulador, minimizando así los fraudes cometidos por comerciantes que no tributan (Bravo, 2012, p.2).

Informalidad

El comercio es la rama de actividad informal que más trabajadores ocupa, es considerado a su vez como una actividad refugio, donde llegan los trabajadores de otras ramas. En este sector se

encuentran numerosos comercios abiertos contiguos a otras viviendas en los barrios populares, dedicados a las ventas de alimentos, bazares, prendas de vestir, comidas. El comercio informal se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio en la calle, los llamados vendedores ambulantes que existen en todo el país, la mayoría de origen humilde, provincianos migrantes del campo a la ciudad. El último censo señala aproximadamente 300 000 vendedores ambulantes en Lima. (Montes y Choy 2008)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Evasión Tributaria y Recaudación Tributaria

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Evasión tributaria	<p>Rubio (2008), refiere que la evasión tributaria es el acto de sustraerse al pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción u omisión dolosa, violatoria de las disposiciones tributarias, destinada a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros. Causas: entré los factores que pueden originar la evasión son la falta de conciencia tributaria, la cual es la actitud que asume todo individuo respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La formación de cultura tributaria responde a factores culturales y morales. Básicamente es comprender que abonando los tributos se contribuye a que el Estado pueda cumplir con sus fines; Además la informalidad. Según un estudio de la Universidad de Linz (Austria), somos la sexta economía más informal del mundo. En otros términos, la informalidad ha seguido creciendo en nuestro país a pesar de algunos instrumentos creados para reducir su peso en la dinámica del país.</p>	<p>Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y se hace tal evasión mediante la informalidad. Asimismo, las causas principales que influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes lo constituyen la Baja cultura tributaria y falta de formación de la conciencia tributaria, es constituido con un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. En nuestra legislación, estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificado por la Ley Penal Tributaria.</p>	Cultura Tributaria	1. Nivel de conociendo
				2. Sistema Tributario
				3. Nivel de difusión
				4. Recaudación tributaria
			Conciencia Tributaria	5. Ignorancia
				6. Actitudes
				7. Voluntad de pago
				8. Deberes tributarios
			Informalidad	9. Comercio ambulatorio
				10. Incumplimiento de obligaciones
				11. Actividades ilícitas
				12. Comerciantes no registrados en la SUNAT

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación tributaria	Miranda (2017), refiere que la Recaudación por lo general va acompañado del adjetivo tributaria, lo cual nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con el objetivo de que un gobierno determinado de una región junte los recursos necesarios para proveer a esa región de los beneficios o inversiones necesarias. La recaudación se organiza en cada región de manera particular, pero lo por lo general hay distintas jerarquías o figuras fiscales que pueden tener montos a pagar mayores o menores que otros dependiendo de la actividad que cumplan, de las ganancias que obtengan, etc. El problema con la recaudación fiscal es que es siempre un método de poder para los gobiernos de turno ya que significa tener un monto determinado de plata para uso discrecional y si bien existen métodos para controlar la administración del mismo, la corrupción respecto de este tipo de dinero es muy común. La idea de recaudación puede ser también aplicada a espacios tales como un negocio, una empresa, o incluso espacios privados como la familia o un evento privado entre amigos.	Recaudación tributaria es la manifestación de la actividad administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, la recaudación queda comprendida dentro del marco de Derecho tributario formal. La gestión recaudatoria consiste en el ejercicio de la función administrativa conducente a la realización de los créditos tributarios y demás de derecho público.	Juntar los recursos	13. Gobiernos Locales
				14. Gobierno centrales
				15. Nivel de difusión
				16. Recaudación tributaria
			Beneficios e inversión	17. Distribución de Recursos
				18. Construcción de carreteras
				19. Construcción obras públicas(colegio, postas, etc.)
				20. Creación de Empresas del Estado.
			Corrupción	21. Licitaciones sobrevaluadas
				22. Enriquecimiento ilícito
				23. Trafico de Influencias
				24. Fraudes Tributarios.

Fuente: Elaboración propia.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	INDEPENDIENTE		
¿En qué medida influye la evasión tributaria en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017?	Determinar en qué medida influye la evasión tributaria en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017	H1. La evasión tributaria influye de forma positiva en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017 Ho. La evasión tributaria influye de forma negativa en la recaudación tributaria del IGV en los comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017	Evasión tributaria	1. Nivel de conocimiento 2. Sistema Tributario 3. Nivel de difusión 4. Recaudación Tributaria	TIPO DE INVESTIGACIÓN: No experimental, DISEÑO DE ESTUDIO: No experimental transversal. POBLACIÓN: Está conformado por 480 Comerciantes del mega mercado Huamantanga. MUESTRA: es de 50 comerciantes del mega mercado Huamantanga.
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	DEPENDIENTE		
¿De qué manera influye la Cultura tributaria en la evasión tributaria en comerciantes del mega mercado de Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017?	Determinar de qué manera influye la Cultura tributaria en la evasión tributaria en comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017	H1. Dándole beneficios por económicos y colaterales y capacitaciones por parte de la SUNAT. Ho. Restringiéndole cualquier beneficio económico y colaterales por parte de la SUNAT.		1. Comercio ambulatorio 2. Incumplimiento de obligaciones 3. Actividades ilícitas	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Cuantitativo –No experimental

<p>¿De qué manera influye la informalidad en la recaudación Tributaria del IGV en los comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017?</p>	<p>Determinar de qué manera influye la Cultura tributaria en la evasión tributaria en comerciantes del IGV de los comerciantes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra en el año 2017</p>	<p>H1. Incentivando a los informales a la formalización, disminuyéndola burocracia en los tramites de constitución, brindándole una cultura tributaria, capacitaciones sobre los beneficios y mejorar la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT. Ho. Ausencia por parte de la SUNAT en todo aspecto menos en el cobro.</p>	<p>Recaudación Tributaria</p>	<p>4.Comerciantes no registrados en la SUNAT</p>	
---	--	--	--------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE INDEPENDIENTE EVASIÓN TRIBUTARIA.....

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1- CULTURA TRIBUTARIA							
1	¿Sabe qué es cultura tributaria?							
2	¿Sabe usted que cosa es tributo?							
3	¿Ha recibido usted capacitación tributaria por parte de la SUNAT?							
4	¿Conoce usted ¿Qué tipos de tributos hay?							
	DIMENSIÓN 2- CONCIENCIA TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Usted sabe para qué sirven los impuestos?							
6	¿Puede sostenerse el Estado con otros recursos distintos de los impuestos?							
7	¿Quién debe velar por el buen uso de los impuestos?							
8	¿Todas sus compras son realizadas con facturas u otro documento establecido como comprobante de pago?							
	DIMENSIÓN 3- INFORMALIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Cuánto tiempo se dedica usted a este negocio?							
10	¿Su empresa esta formalizada tiene RUC?							
11	¿Qué tipo de empresa es?							
12	¿En qué Régimen Tributario esta su Empresa?							
13	¿Conoce usted los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece?							

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE. VARIABLE DEPENDIENTE.....

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ^{a1}		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1-. Comercio ambulatorio							
1	¿Cuánto tiempo de dedica usted al comercio?							
2	¿Por qué usted no se acoge a ningún régimen tributario?							
3	¿Cuántos días a la semana trabaja?							
4	¿Cuál es su monto máximo de ventas?							
	DIMENSIÓN2 - Beneficios e inversión	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Usted tiene conocimiento a dónde van los recursos recaudados por SUNAT?							
6	¿Cuál es la razón que le motiva a no formalizarse como empresa?							
7	¿A quién corresponde velar por el cumplimiento del pago de los impuestos?							
	DIMENSIÓN 3- Corrupción	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Usted sabe quien maneja los tributos recaudados?							
9	¿Usted sabe que los recursos recaudados por SUNAT, también se utilizan para obras públicas?							
10	¿Qué opina del gobierno, local, Regional y gobierno central?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: *Monica Zavala Soto.*

DNI:..... *41607378*

Especialidad del validador:..... *INVESTIGACIÓN Operativa*

.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

..... *09 de Julio* del 20.....

..... *[Firma]*

Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:
DNI:.....

Especialidad del validador:.....
.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....de.....del 20.....


Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Giulliana del Pilar Cisneros Deza
DNI:.....42062315.....

Especialidad del validador.....Contadora.....

.....de.....del 20.....

[Firma]

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Ciudad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión